EXP. 01/2019 – CONTR 2019/137845

CONTRATO DE SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS JUZGADOS DE NUEVA CREACIÓN: PENAL Nº5 DE ALGECIRAS, INSTRUCCIÓN N.º 5 DE ALGECIRAS Y PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE SAN ROQUE Y N.º 5 DE LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN, Y PARA NECESIDADES DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Con fecha 10 de abril de 2019 se aprobó por este Órgano de Contratación el inicio del expediente de contratación arriba indicado

Según lo establecido en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, es el Órgano de Contratación el competente para aprobar tanto el expediente, como la apertura del procedimiento de adjudicación del mismo.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Decreto del Presidente 32/2019, de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía; y la Orden de 21 de diciembre de 2016, por la que se delegan competencias en distintos órganos y se publican delegaciones de competencias de otros órganos de la Consejería de Justicia e Interior, tiene atribuida competencias en materia de gestión del gasto y contratación administrativa en el ámbito de Justicia, confieren al titular de esta Delegación Territorial en materia de gestión del gasto y contratación administrativa en el ámbito de Justicia, delegación que sigue en vigor según dispone la Disposición Transitoria Segunda del citado Decreto 32/2019, de 5 de febrero.

RESUELVO

1°.- Aprobar el expediente de contratación denominado "Contrato de suministro, montaje e instalación de mobiliario para los juzgados de nueva creación: Penal n.° 5 de Algeciras, Instrucción n.° 5 de Algeciras, Primera Instancia e Instrucción n.° 3 de San Roque y n.° 5 de La Línea de la Concepción y para necesidades de los órganos judiciales de la provincia de Cádiz", siendo el importe total de licitación de 94.349,98 euros (noventa y cuatro mil trescientos cuarenta y nueve euros con noventa y ocho céntimos), de los cuales 77.975,19 euros corresponden a la base y 16.374,79 euros corresponden al 21% del IVA.

MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ		04/06/2019	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5Ng8M30pjq032YqZVMM6238JU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2°.- Ordenar el inicio del Procedimiento de Adjudicación, que será Abierto simplificado, en virtud de lo establecido en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, REGENERACIÓN JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
Fdo.: Miguel Rodríguez Rodríguez